NOTA ACLARATORIA

Con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del Portal de Transparencia, del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), me permito hacer del conocimiento de los usuarios, que no se han recibido encuestas en nuestro portal.

Tegucigalpa, febrero 2020

OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA
INAM

Liliana Carranza
Oficial de Información Pública